



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265330564041

Fecha: 09-07-2026

20265330564041

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(533)

Señora

LUCERO DE LOS ANGELES RUIZ

Calle 1C N° 7-04

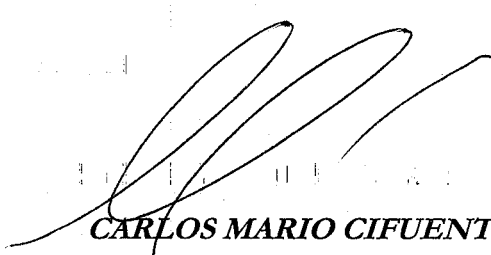
**Referencia: Expediente No. 2003030870100033E de 2003 SI ACTUA 34679. Espacio Público
-- Decreto 01 de 1984**

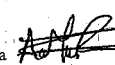
Cordial saludo

Sírvase comparecer personalmente a la Alcaldía Local de Santa Fe calle 21 No. 5-74 oficina 504 en el horario de 7:00 AM, a 4:30 PM, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarse de la Resolución No. 037 del 2 de julio de 2026.

Si no se presenta dentro de la fecha antes señalada, se notificará mediante Edicto de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 del C.C.A.

Cordialmente,


CARLOS MARIO CIFUENTES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24
ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA

Elaboró / Ana María Rodríguez Rodríguez / Abogada Área de Gestión jurídica Policiva 

Alcaldía Local de Santa fe
Calle 21 No. 5 – 74
Código Postal: 110311
Tel. 601 3821640 Ext. 108 105
Información Línea 195
www.santafe.gov.co

GDI-GPD-F046
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.